

D/D^a, con D.N.I. y domicilio en....., en representación de la empresa..... con C.I.F., y domicilio en..... en calidad de, y disponiendo de poder legal suficiente para actuar como representante de la empresa, a la vista de los datos obrantes en mi poder, y bajo mi responsabilidad, en relación al EVENTO a celebrar en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, cuya Área promotora de este evento es (.....), habiendo solicitado al Ayuntamiento permiso de conexión de su instalación temporal en la instalación eléctrica municipal para suministro a ubicado en

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA OBLIGATORIA

1. DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA TODAS LAS SOLICITUDES ACREDITATIVAS DE LA HABILITACIÓN PROFESIONAL	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI, CIF, NIE
<input type="checkbox"/>	Justificante de Alta en el IAE (modelo 36) y en autónomos, DNI o CIF
<input type="checkbox"/>	Justificante de la vigencia del contrato de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, por daños al público asistente y a terceros por la actividad o espectáculo desarrollado, con cobertura, como mínimo, del capital exigido por la Ley 7/2006, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de Andalucía
<input type="checkbox"/>	Justificante del pago de las Tasas municipales oportunas
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento o justificante de su solicitud
<input type="checkbox"/>	Acreditación de formación continua en manipulación de alimentos
	<p>Certificado de idoneidad de la instalación eléctrica o, en su caso, copia de las correspondientes autorizaciones expedidas por la Junta de Andalucía (Boletines eléctricos, certificado de dirección de obra, OCA si fuera necesaria, etc.)</p> <p>a) Para potencia prevista o instalada menor o igual que 10 kW</p> <p><input type="checkbox"/> - Certificado de instalación eléctrica de la actividad (Boletín)</p> <p><input type="checkbox"/> - Memoria Técnica de Diseño</p> <p>b) Para potencia prevista o instalada mayor de 10 kW e inferior o igual a 50 kW:</p> <p><input type="checkbox"/> - Certificado de instalación eléctrica de la actividad (Boletín)</p> <p><input type="checkbox"/> - Memoria Técnica de Diseño</p> <p><input type="checkbox"/> - Certificado de Dirección de obra</p> <p>c) Para potencia prevista o instalada superior a 50 kW</p> <p><input type="checkbox"/> - Proyecto de ejecución visado por Colegio Oficial</p> <p><input type="checkbox"/> - Certificado de instalación eléctrica de la actividad (Boletín)</p> <p><input type="checkbox"/> - Certificado de dirección de obra</p>
<input type="checkbox"/>	Certificación del fabricante o de homologación de la instalación
<input type="checkbox"/>	Certificado de revisión anual de la instalación emitido por técnico competente

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

1. Como autorizado asumo la plena responsabilidad de la actividad, siendo el único responsable tanto frente al Ayuntamiento como frente a terceros, de los daños y perjuicios o accidentes causados durante la ejecución de aquella.
2. La firma de la presente declaración supone que el autorizado habrá realizado la oportuna legalización de su instalación antes del uso de la misma, de acuerdo al Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión RD.842/2002, de 2 de octubre, instrucciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, normas de la compañía suministradora eléctrica, Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, contando con los certificados eléctricos correspondientes.
3. Como autorizado daré cumplimiento con las prescripciones establecidas en la legislación vigente sobre espectáculos públicos y actividades recreativas, medio ambiente, sanidad, seguridad y accesibilidad que les sean de aplicación por el tipo y actividad desarrollada. Del mismo modo, se deberá dar cumplimiento con las exigencias administrativas y jurídicas de orden fiscal y laboral.
4. Tal y como se dispone en la ITC-BT-034 y disposiciones posteriores, la instalación dispondrá de elementos de protección contra contactos directos e indirectos, medidas de protección en función de las influencias externas, medidas de protección contra sobreintensidades, medidas de protección contra el fuego y medidas de protección contra altas temperaturas, según establece el REBT RD 842/2002.

En general la instalación deberá contar con:

- Protección diferencial de 30 mA de sensibilidad.
- Pica de conexión a tierra.
- Protección contra sobrecargas y cortocircuitos.
- Inaccesibilidad de las partes activas de la instalación.
- Elementos de mando y protección, tomas de corriente con interruptor de corte omnipolar y aparamenta con el grado de protección correspondiente a sus condiciones de instalación.

Se cumplirá todo lo previsto en el reglamento en cuanto a la conexión a tierra de los elementos metálicos de las instalaciones.

5. Todos los trabajadores de la citada empresa se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social y así se ha comprobado en el Informe ITA (informe emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social de los trabajadores en situación de alta en un código de cotización) a la fecha de la presente declaración, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de todos sus trabajadores.

6. Dicha empresa tiene un Seguro de responsabilidad civil y daños a terceros y está al corriente el pago de la correspondiente prima y se compromete a revisarlo si se hiciera necesario durante el periodo de duración de la actividad.

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos así como los documentos que se adjuntan y que cumple todos los requisitos establecidos por la normativa vigente que le sea de aplicación en los diferentes ámbitos administrativos, disponiendo de la documentación que así lo acredita, así como de las autorizaciones e informes exigibles por la legislación sectorial con carácter previo. Así mismo el declarante es conocedor de lo siguiente:

-) A partir del punto de conexión la responsabilidad corre a cargo del titular del solicitante. El autorizado asume la plena responsabilidad de su actividad, siendo el único responsable tanto

frente al Ayuntamiento como frente a terceros, de los daños y perjuicios o accidentes causados durante la celebración del evento.

- J) La inexactitud o falsedad de los datos facultará al Ayuntamiento de Andújar a interrumpir la actividad previamente autorizada.
- J) Cualquier modificación en los datos presentados se debería comunicar de forma inmediata.
- J) La conexión de la instalación eventual a la instalación municipal se deberá realizar exclusivamente por personal del Servicio Eléctrico Municipal, que se encargará de la conexión(enganche) desde la red municipal a la caja de protección particular eventual instalada por el Declarante, quedando esta precintada y debiéndose mantener el precinto hasta la desconexión final (desenganche), la cual deberá hacerla obligatoriamente el Servicio Eléctrico Municipal. A partir del punto de conexión municipal la responsabilidad corre a cargo del titular de la instalación eventual.
- J) El Ayuntamiento se reserva el derecho de retirar el enganche cuando, en el transcurso del suministro, se detecten motivos de riesgo de seguridad, excesos de consumo sobre la potencia declarada o que la instalación no se ajuste a la normativa, procediendo el Servicio Eléctrico Municipal a desconectar el conductor de acometida del titular hasta que se corrija el problema.
- J) La ejecución de las instalaciones eléctricas y la legalización de la instalación, deberán ser realizadas por instalador electricista autorizado en esta Comunidad Autónoma y con el Documento de Calificación de Empresa en vigor.

Y para que así conste a todos los efectos firmo la presente “DECLARACIÓN RESPONSABLE” en a de de 20.....

Firma del solicitante

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 3/18, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD), el Ayto. de Andújar le informa que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento a los correspondientes ficheros municipales. La recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la comunicación y notificación de cualquier actuación administrativa, así como la formación y mantenimiento de ficheros acreditativos de las distintas relaciones jurídico-administrativas de las que pueda Vd. ser titular en este Ayuntamiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la citada Ley, dirigiendo escrito al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.